SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

ADENDA Nº 1

SE EMITE LA ADENDA Nº 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2015 – "PROMOCION, CAPACITACION Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES PRIORITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYÚ DE LA REGIÓN ORIENTAL" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 299.647, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 21 de octubre de 2015

PUNTO N° 1: En la Sección III. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO, Cláusula 3.4. LOS RIESGOS Y LAS COBERTURAS SERÁN LAS SIGUIENTES, debe decir:

Seguro de Responsabilidad Civil y Profesional: el Contratista deberá entregar una Garantía de Responsabilidad Profesional y una Garantía de Responsabilidad Civil, cuyo valor será del **10% (DIEZ POR CIENTO)** cada uno del monto total adjudicado, a tal efecto, deberá presentar a la Convocante un seguro de responsabilidad profesional bajo alguna de las siguientes formas:

a) Garantía Bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay;

b) Póliza de Seguros emitida por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

El seguro de responsabilidad profesional deberá ser presentado por el Contratista dentro de los **10 (DIEZ) días calendario** siguiente a la firma del contrato.

La falta de constitución y entrega oportuna del seguro será causal de rescisión del contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la Ley N° 2051/03.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social